

MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL¹

Actividad, Empleo y Desempleo

En abril de 2020, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 9,7%, lo que implica un incremento de 1,7 pp. en términos interanuales, pero una disminución de 0,4 respecto a marzo del presente año.

Las medidas de distanciamiento social vigentes desde mediados de marzo provocaron fuertes disminuciones tanto en la oferta como en la demanda de trabajo. Por un lado, la tasa de actividad se redujo 3,8 pp. en términos interanuales, y 1,3 pp. en comparación a marzo de 2020. Por su parte, la tasa de empleo disminuyó 4,5 pp. en relación a abril de 2019, y 1,0 pp. en términos mensuales.

Abril de 2020	
Tasa de Actividad	57,7%
Tasa de Empleo	52,1%
Tasa de Desempleo	9,7%

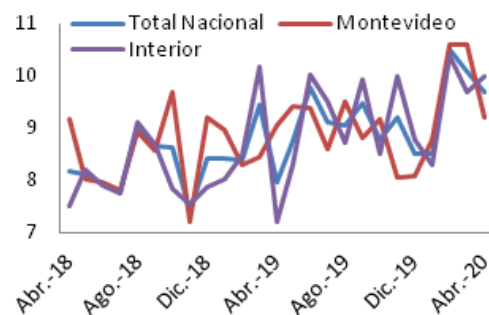
Fuente: INE

Se debe aclarar que los trabajadores que se encuentran ausentes temporalmente de sus puestos de trabajo se consideran dentro de la categoría ocupados. En el contexto actual, esta categoría pasó a incorporar también a quienes declaran que volverán a su puesto de trabajo una vez levantadas las medidas de confinamiento. Del total de ocupados ausentes, un 36,6%

señaló a la suspensión o cuarentena por COVID-19 como el motivo por el cual no trabajó, mientras que un 31,1% declaró no haber trabajado por haberse encontrado en seguro de paro.

Desde una perspectiva geográfica, en abril, la tasa de desempleo aumentó 0,2 pp. en Montevideo y 2,8 pp. en el Interior, en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 9,2% en Montevideo y 10,0% en el Interior del país.

Gráfico 1 – Tasa de Desempleo por región.



Fuente: INE

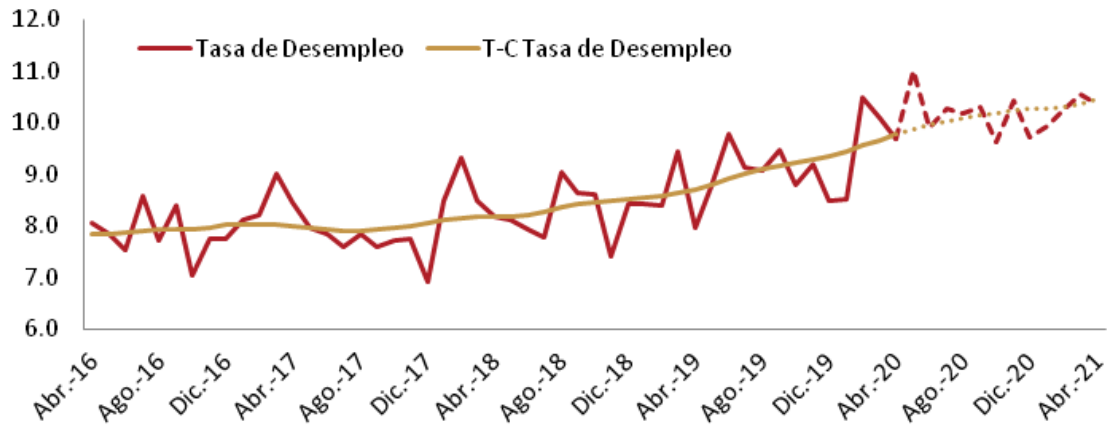
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de empleo se redujo 0,15 pp. en comparación a marzo de 2020, la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de desempleo aumentó 0,11 pp. respecto al nivel alcanzado en el mes anterior.

¹ Si bien se presentan las variaciones de las distintas tasas, es importante destacar que el INE señala que, dado el cambio en la modalidad de relevamiento de datos, las cifras de abril solo son comparables con las correspondientes a marzo de 2020.

En síntesis, los datos de abril evidencian el fuerte shock recibido por el mercado laboral, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social tomadas para enfrentar la pandemia de coronavirus. Si

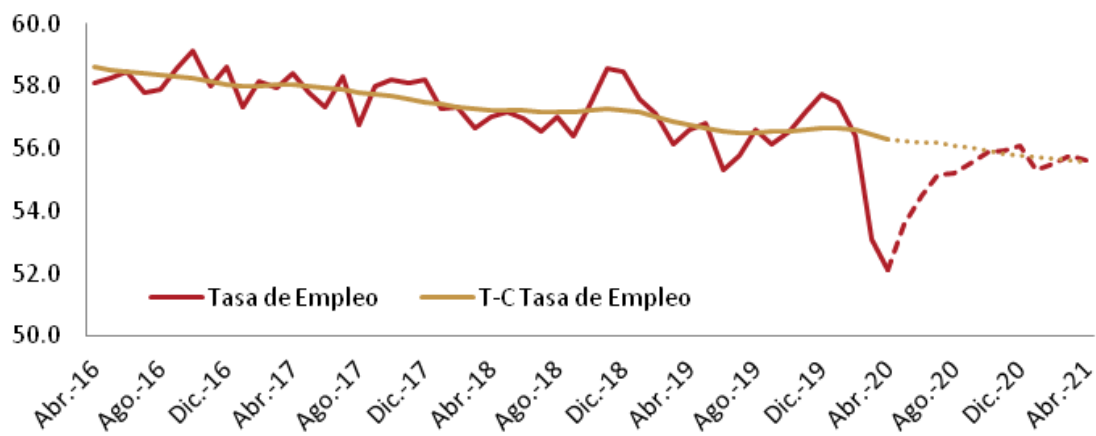
bien se espera cierta recuperación del mercado laboral hacia fin de año, las proyecciones evidencian parte de permanencia del shock.

Gráfico 2 – Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 – Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

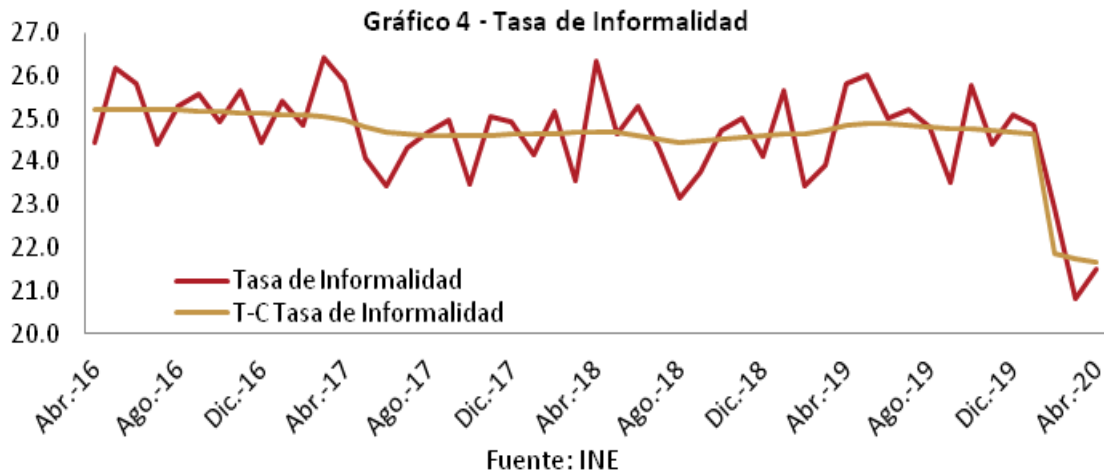
Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 21,5% en abril de 2020.² De dicho total, el 26,5% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad se redujo 4,3 pp. en términos interanuales, aunque aumentó 0,7 pp. en la comparación mensual. En la medida en que la tasa de informalidad reporta la cantidad de informales en relación al total de empleados, la fuerte disminución de la informalidad desde el

comienzo de la pandemia se explica por un efecto asimétrico de las medidas de distanciamiento social, con mayor impacto sobre sobre este tipo de empleos. Este resultado está en línea con lo planteado en el Informe N° 8 del Observatorio “Coronavirus y vulnerabilidades de la red de protección social en Uruguay”, donde se

destacaba una menor capacidad de trabajo a distancia en este grupo de trabajadores. Cabe destacar que, según el INE, mientras el 5,3% del total de ocupados declaran teletrabajar habitualmente, dicho porcentaje asciende a 19,3% al consultar si se ha trabajado de forma remota la semana anterior.



Salarios

En mayo de 2020, el Índice Medio de Salarios (IMS) presentó un crecimiento interanual de 7,6%, mientras que el incremento del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)³ fue de 8,2%. Ambos índices presentaron un nivel muy similar al de abril de 2020.

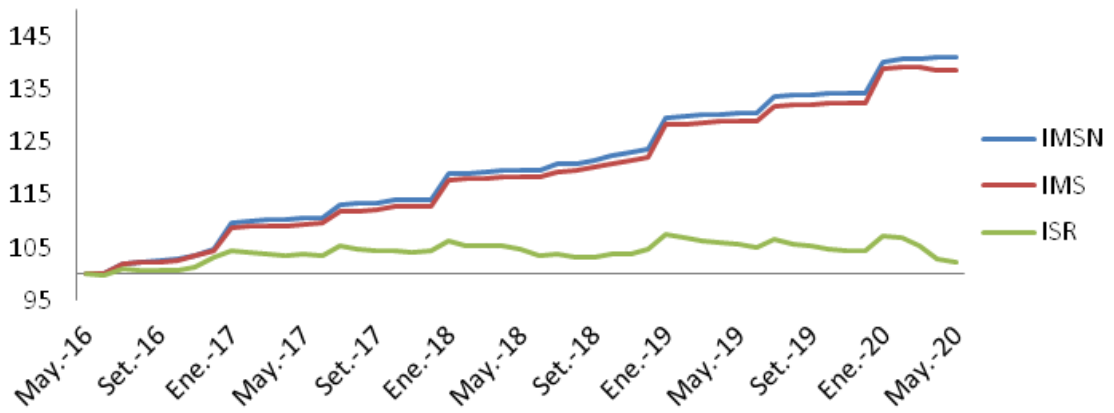
Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) presentó una caída

interanual de 3,1%. Las reducciones interanuales del salario real de los sectores privado y público fueron similares, del 3,2% y 3,1% respectivamente.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 7,7% en promedio en el año 2020, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica una disminución promedio de los salarios reales del orden de 2,0%.

² La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base may-16 = 100)



Fuente: INE

³ La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reversión Laboral e IRPF. Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo $ISR = IMS/IPC$.